Asunción, 04 de diciembre de 2020

Señores
TIME S.R.L.
info@time.com.py

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según ***Resolución SEN N° 911/2020***, para la ***"Adquisición de Reloj marcador biométrico",*** *hasta el monto máximo de Gs. 17.370.000 (Guaraníes diecisiete millones trescientos setenta mil).-*

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada más arriba guardar los recaudos necesarios para los efectos de formalizar la provisión de los bienes adjudicados, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas - N° 05/2020 – ID N° 3786.744, *para el ejercicio fiscal 2020.*

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • Unidad Operativa de Contrataciones • SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaria de Emergencia Nacional

Gmail

Natividad Morinigo <natitamorinigo34@gmail.com>

Remitir notif. de adjudicación del llamado LCO N° 05/2020 "Adq. de reloj biométrico y aire acondicionado" para la Secret. de Emergencia Nacional.

1 mensaje

Natividad Morinigo <natitamorinigo34@gmail.com> 4 de diciembre de 2020 a las 16:16
Para: "Informaciones - TIME S.R.L." <info@time.com.py>

favor confirmar la recepcion de este correo

time.pdf
202K

Asunción, 04 de diciembre de 2020

Señores
COVA de Juan Rodríguez
licitacionescova@outlook.com

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Secretaria de Emergencia Nacional, en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 28 y 29 "Adjudicaciones y Notificación de los Actos" de la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas, se dirige a usted a los efectos de comunicarle que su empresa ha sido adjudicada según ***Resolución SEN N° 911/2020***, para la ***"Adquisición de Acondicionador de Aire tipo Split de 18.000 BTU; Acondicionador de Aire tipo Split de 24.000 BTU y Acondicionador de Aire tipo Split de 48.000 BTU"***, *hasta el monto máximo de Gs. 109.450.000 (Guaraníes ciento nueve millones cuatrocientos cincuenta mil).-*

En ese sentido, solicitamos a la empresa notificada y citada más arriba guardar los recaudos necesarios para los efectos de formalizar la provisión de los bienes adjudicados, cuyo llamado fue realizado en la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas - N° 05/2020 – ID N° 3786.744, *para el ejercicio fiscal 2020.*

Atentamente.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA • SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL • Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Reinaldo Maciel
Director – UOC
Secretaría de Emergencia Nacional

Gmail

Natividad Morinigo <natitamorinigo34@gmail.com>

Remitir notif. de adjudicación del llamado LCO N° 05/2020 "Adq. de reloj biométrico y aire acondicionado" para la Secret. de Emergencia Nacional.

1 mensaje

Natividad Morinigo <natitamorinigo34@gmail.com> 4 de diciembre de 2020 a las 16:16
Para: licitacionescova@outlock.com

favor confirmar la recepcion de este correo

cova.pdf
214K